

SESION ORDINARIA N°49 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2003.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, y de Secretario el funcionario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°26 de fecha 17 de Diciembre de 2002.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Contrato Ejecución Obras de fecha 22.11.02, construcción oficina Depto. Finanzas, (19 M2.), Contratista Sr. Miguel Galindo Gallardo, valor \$771.248.
- 2.- Contrato Ejecución Obras de fecha 12.12.02, construcción modulo ahumado Parque Municipal, (10 M2.), Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.044.300.
- 3.- Contrato Ejecución Obras de fecha 12.12.02, construcción modulo curanto Parque Municipal, (630 M2.), Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$2.870.000.
- 4.- Contrato Ejecución Obras de fecha 12.12.02, construcción módulos Biodiversidad en el Parque Municipal, (19,8 M2.), Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$2.780.000.
- 5.- Contrato Ejecución Obras de fecha 18.12.02, adjudicación Propuesta Privada "Instalación de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas", en el Vertedero Municipal de Punahuel, al Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$3.445.858.
- 6.- Contrato Ejecución Obras de fecha 19.12.02, mano de obra pavimentación aceras diversos sectores de la ciudad, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$1.191.100.-
- 7.- Contrato Ejecución Obras de fecha 19.12.02, provisión y mano de obra entrada Infocentro en edificio Municipal, Contratista Sr. Christian Marcelo Bórquez Cárdenas, valor \$275.000.-
- 8.- Contrato Ejecución Obras de fecha 19.12.02, pintura 4 camiones basureros, Contratista Sra. Elizabeth Díaz Krame, valor \$849.600.-
- 9.- Contrato Ejecución Obras de fecha 20.12.02, provisión materiales y mano de obra pintura concha acústica en Plaza de Armas, Contratista Sr. José Aureliano Ojeda Haro, valor \$177.000.-
- 10.- Contrato Prestación Servicios de fecha 23.12.02, "Aseo Domiciliario, Comercial, Ornato Urbano y Otros Servicios Comunitarios de la Comuna", Contratista Sr. Pedro Evanán Caro Díaz, años 2003 y 2004, valor \$379.943.208.-
- 11.- Contrato Prestación Servicios de fecha 24.12.02, "Mantención de Alumbrado Público y Semáforos de Castro", año 2003, Contratista Sr. Héctor Manuel Cea Torres, valor \$1.692.000 mensual.-
- 12.- Contrato Ejecución Obras de fecha 26.12.02, provisión de materiales y construcción de tableros y caballetes, Contratista Sr. Carlos Fernando Velásquez Subiabre, valor 550.000.-
- 13.- Contrato Ejecución Obras de fecha 27.12.02, "Instalación de Letreros de Señalización Turística en diversos sectores de la comuna de Castro", Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$510.000.-
- 14.- Contrato Ejecución Obras de fecha 27.12.02, provisión, arreglo y pintura de bancas de plazuelas y Plaza de Armas, Contratista Sr. Sergio Alarcón, valor \$620.000.-

15.- Contrato Ejecución Obras de fecha 27.12.02, provisión de materiales y pintura de barandas metálicas en plazuelas urbanas, Contratista Sr. Sergio Alarcón, valor \$310.000.-

16.- Modificación Contrato Ejecución Estudios de fecha 13.12.02, con la Profesional Sra. Susana Salamanca Morales (La Consultora), modifica contrato de fecha 20.08.02, en su art. 4º, en lo que respecta al plazo convenido, quedando este en 390 días corridos.-

17.- Modificación Contrato Ejecución Obras de fecha 17.12.02, con Contratista Sr. Amado Bórquez Andrade, autoriza ampliación obras del proyecto "Mejoramiento y extensión de Alumbrado Público de Castro", por la suma de \$3.277.000.-

18.- Sr. Alcalde, informa sobre el nombramiento en la Planta Municipal del funcionarios Sr. Ronald Fernando Oyarzun Kröeger, en el cargo de Auxiliar, grado 18 EMR, a contar del 01.01.2003.

También da cuenta de 17 renovaciones de funcionarios a contrata, por el período comprendido entre el 01 al 31 Enero 2003, los cuales serán evaluados.

Asimismo la contratación de 4 funcionarios a Honorarios por el periodo 01 Enero al 31 Diciembre 2003.

Además la contratación de 6 personas por el Código del Trabajo, por el periodo 01 Enero al 28 Febrero 2003.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio Nº123 de fecha 11.12.02, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones mes de Diciembre 2002.-

2.- Oficio Nº124 de fecha 13.12.02, a Sres. Concejales, citación a sesión extraordinaria Concejo Municipal día 17 Diciembre 2002.-

3.- Oficio Nº125 de fecha 16.12.02, a Sr. Presidente Asociación Provincial Municipalidades Chiloé, manifiesta que la opinión mayoritaria del Concejo es que todos los Municipios aporten cuota igual, estando dispuesto a transferir la suma de M\$1.000.-

4.- Oficio Nº126 de fecha 18.12.02, a Director Adm. y Finanzas, informa que los Sres. Concejales asistieron a más del 50% de la reuniones realizadas por el Concejo Municipal durante el año 2002, para el derecho al pago asignación de 4 UTM a cada Concejal.-

5.- Oficio Nº127 de fecha 18.12.02, a Sr. Amador Cárdenas Paredes, comunica designación Premio de Extensión Cultural I.Municipalidad Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Decreto Nº695 del 12.12.02, Transfiérase \$840.000 a la Corporación Municipal Educación Castro, destinado a cancelación de honorarios estudio normalización Area salud.

2.- Decreto Nº705 del 18.12.02, transferencia M\$18.000 al Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, destinado a la adquisición de pasajes aéreos de las delegaciones que concurrirán al Campeonato Nacional de Fútbol Amateur adulto 2003.-

3.- Decreto Nº710 de fecha 19.12.02, transferencia \$200.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos "Liga Amistad Vecinal"; destinado adquisición implementación deportiva.-

- 4.- Decreto N°723 de fecha 20.12.02, transferencia \$18.146.000 a la Corporación Municipal Castro, destinado cancelación aguinaldos de navidad – bono especial diciembre 2002, desglose: Area Educación \$15.765.000 y Area Salud \$2.381.000.-
- 5.- Oficio N° 1048 de fecha 18.12.02, de Alcaldía a Concejo Municipal Castro, adjunta Ord. N°1958 del 09.12.02 del Seremi Minvu dirigida a la Contraloría Regional, aclarando consulta efectuada por el Concejal Marcelo Fuentes García, donde se ratifica lo informado en cuanto a las disposiciones legales aplicables con que se debe tramitar el nuevo Plan Regulador.
- 6.- Oficio N°1049 de fecha 18.12.02, de Alcaldía a Sr. Comisario Carabineros Castro, informa numerosas inquietudes del Municipio que dicen relación con la Temporada Estival 2003.-
- 7.- Ord. N°1958 de fecha 09.12.02, de Seremi Minvu Xa. Región, evacua informe sobre consulta efectuada por el Concejal Sr. Marcelo Fuentes García, sobre el nuevo Plan Regulador.-
- 8.- Carta de fecha 16.12.02, de Sociedad Chilena de la Hemofilia – Stgo., solicitan subvención año 2003.-
- 9.- Ord. N°002637 de fecha 13.12.02, de Jefe División Análisis y Control de Gestión, informa que el Gobierno Regional se compromete a gestionar M\$15.000 a través del Programa de Mejoramiento Urbano para financiar proyecto remodelación Plaza de Armas de Castro.-
- 10.- Ord.N°092 de fecha 18.12.02, de Encargado (S) Depto. Org. Comunitarias I.Municipalidad Castro, informa situación sede social Pob. Prat 2.-
- 11.- Carta de fecha 17.12.02, de Junta Vecinos Galvarino Riveros, proponen nombres para calles y pasajes del sector.-
- Analizada la Carta por los Sres. Concejales se acuerda oficiar a dicha organización para que adjunten a la proposición un currículum de las personas nominadas.-
- 12.- Fax de fecha 10.12.02, de la Corporación Educación, Capacitación y Asistencia Técnica – Stgo., informan sobre Pasantías Internacional.-
- Sr. Fuentes, manifiesta que estos organismos internacionales invitan a cursos y seminarios en todo el mundo, y están programados a largo plazo, lo que nosotros deberíamos hacer es imitar este sistema, con el objeto de captar mayores ingresos, nosotros también somos capaces de realizar estas promociones al resto del mundo.
- 13.- Memorándum N°02 de Diciembre 2002, de Rentas y Patentes, sobre Solicitud de Patente de Alcoholes a nombre del Sr. Edison Mauricio Mansilla Rehbein, giro comercial "Cabaret", ubicado en Ten Ten.-

Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar la patente solicitada siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales vigentes.-

Sr. Alcalde, que se consultó a los organismos competentes sobre el Nuevo Plan Regulador Comunal, en cuanto a que disposiciones utilizar debido a la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en esta materia, y visto que la respuesta es que se prosiga con lo ya ejecutado por ser anterior a la nueva norma, corresponde que el Concejo Municipal continúe viendo y analizando las observaciones recibidas para darle respuesta a los interesados de conformidad a lo que se acuerde.

Se dialoga sobre la proposición, los miembros del Concejo están de acuerdo en que se lean todas las observaciones para conocer en que consiste la mayoría de las materias impugnadas.

Sr. Secretario, procede a la lectura de los documentos que a continuación se indican:

- 1) Sr. Teodoro Gonzalez Vera, C.I.Nº4.795.258-1, San Martín Nº661 interior.
- 2) Sr. Manuel Pérez Uribe, C.I.Nº7.002.576-0, camino Mitilcultura s/n, en representación de vecinos y comunidad de Ten-Ten.
- 3) Sr. Alberto Velásquez Triviño, Representante Sociedad Inapes Ltda., O'Higgins 696.
- 4) Sr. Ignacio Tapia Gatti, C.I.Nº 3.868.937-1, Freire Nº457.
- 5) Sr. Andrés Guerra Salazar, C.I.Nº9.007.200-5, sector Llau Llau.
- 6) Sr. Nelson Gómez Barría, C.I.Nº 8.050.880-8, representante vecinos sector Colegio Carpe-Diem.-
- 7) Sr. Claudio Ulloa Gómez, C.I.Nº7.641.229-4, representante Junta Vecinos Villa Archipiélago.
- 8) Sra. Patricia Gallardo Bórquez, C.I.Nº 7.387.228-6, Los Aromos Nº417 Villa Archipiélago.
- 9) Sr. José Luis Galindo Bórquez, C.I.Nº11.544.998-2, Los Aromos Nº1441 Villa Archipiélago.
- 10) Sr. Marco A. Olivares Cárdenas, C.I.Nº8.819.742-9, localidad de Nercón.
- 11) Sra. Susana Gallardo Alarcón Vda. de Guarategua, C.I.Nº4.085.567-K, sector Nercón.
- 12) Srta. María E. Oyarzún Díaz, C.I.Nº7.069.674-6, calle Ramírez 233 Castro.
- 13) Sra. Rosa G. Marín Cerda, C.I.Nº2.347.818-8, Eduardo Ballesteros Nº1174 – Castro.
- 14) Sr. Hugo L. Soto Marín, C.I. Nº6.642.254-2, Los Aromos Nº1427 Villa Archipiélago.
- 15) Sr. Roberto Bahamonde Bahamonde, C.I.Nº3.034.188-0, Eduardo Ballesteros Nº1164 Castro.
- 16) Sr. Luis A. Bórquez Tirachini, C.I.Nº3.795.440-3, representante legal Sucesión Bórquez Tirachini, Los Carrera Nº 678 interior Castro.
- 17) Sr. Juan González Cuitiño, C.I.Nº12.345.941-5, Intendente García Nº661 Castro.
- 18) Sra. Flora Teca Barría, C.I.Nº 9.082.353-1, sector Nercón.
- 19) Sr. Juan Andrade Gómez, C.I.Nº 4.450.053-1, Los Carrera 480 Castro.
- 20) Sr. Ricardo Merino, representación Invertec Seafood S.A. sector Llau-Llau.
- 21) Sr. Ignacio Tapia Gatti, C.I.Nº3.868.937-1, Freire 457 Castro.
- 22) Sra. María A. Subiabre Horstmier, C.I.Nº6.828.561-5, Ruta 5 Norte Ten Ten.
- 23) Sra. María A. Subiabre Horstmier, C.I.Nº6.828.561-5, y Otros, Rura 5 Norte Ten-Ten.
- 24) Sra. Jahnnny J. Boysen Haro, C.I.Nº14.405.517-9, Juan Sarrat Nº606 Castro, representando a 128 vecinos de dicho sector.-
- 25) Sr. José Garay Garay y Hermanos, C.I.Nº5.116.730-9, San Martín con Sargento Aldea Castro.
- 26) Sr. Constantino Rodríguez Pérez, C.I.Nº 2.606.334-5, O'Higgins 598 Castro.
- 27) Sr. Lucio Elgueta Cárdenas; C.I.Nº8.165.206.6, representando vecinos Los Aromos Nº630 Castro.
- 28) Sra. Berta Gallardo A., representante Junta Vecinos Nº12 Ten-Ten
- 29) Sr. Marcos Antonio Guarategua, C.I.Nº13.891.869-6, sector Nercón.
- 30) Sr. Pedro Enrique Hernández Hernández, C.I.,Nº8.373.570-8, calle El Avellano Nº899 Cerro Millantue Castro.

- 31) Sr. Manuel Rodolfo Oyarzo Cárdenas, C.I.Nº5.943.044-0, San Martín 631 Castro.
- 32) Sr. Manuel Rodolfo Oyarzo Cárdenas, C.Nº5.943.044-0, San Martín 631 Castro.
- 33) Sr. Jorge Eladio Bórquez Tirachini, C.I.Nº5.906.642-0, Gamboa 417 Castro.
- 34) Sr. Jorge Eladio Bórquez Tirachini, C.I.Nº5.906.642-0, Gamboa 417 Castro
- 35) Sr. Luis Silvio Alarcón Bórquez, C.I.Nº5.855.678-5, Gamboa 417 Castro.
- 36) Sr. Longino González Ulloa, C.I.Nº4.243.339-K, Intendente García 677, representante de 127 persona de la Junta Vecinos Eduardo Ballesteros.-
- 37) Sr. Cristian García R., sector Ten Ten.
- 38) Sr. Oscar Antonio Becker Alvarez, C.I.Nº4.115.412-8, sector Ten Ten.
- 39) Sr. Pedro Alvarado Mansilla, C.I.Nº8.057.263-8, sector Nercón.
- 40) Sr. Pedro Alvarado Mansilla, C.I.Nº8.057.263-8, Eduardo Ballesteros 1084 Castro.
- 41) Sr. Mario Contreras Vega, O'Higgins – Castro.
- 42) Sr. José Román Sandoval Gómez, San Martín – Castro
- 43) Sra. Francisca Maimae Pérez, C.I.Nº3.968.442-6, sector Nercón.
- 44) Sra. Graciela Vera Maimae, C.I.Nº9.133.421-6, sector Nercón.-
- 45) Sr. Marcos Hernández Muñoz, C.I.Nº9.240.7-9, Padre Constantina Nº171 Castro.
- 46) Sr. Luis Antonio Bórquez Tirachini, C.I.Nº3.795.440-3, Los Carrera 678 Int. Castro.
- 47) Sra. Amalia Rosa Niklitschek Felmer, C.I.Nº5.356.038-5, sector
- 48) Sr. Carlos A. Vera Ross, C.I.Nº8.371.559-6, Blanco Nº244 Castro.
- 49) Sr. Luis Bórquez Calbucura, C.I.Nº6.501.257-K, sector La Chacra.
- 50) Sra. Silvia Brown Laubscher, C.I.Nº6.310.716-6, San Martín 407 Castro.
- 51) Sr. Manuel Vidal Osorio, representando Cámara Comercio e Industrias A.G., Blanco 110 Castro.
- 52) Sr. Alejandro Javier Lintz Vera, C.I.Nº11.545.225-8, Regidor Emilio Márquez 592 Castro.
- 53) Sr. Carlos Yurac Soto, sector Nercón.
- 54) Sr. José Ríos Vergara, C.I.Nº7.582.400-9, Feria Lillo Local 17 Castro.
- 55) Sr. Artemio Vargas V., C.I.Nº3.203.849-2.-
- 56) Sr. Carlos Yurac Soto, sector Nercón.
- 57) Sr. Manuel Moure Zubiaguirre, representante Empresa Habitacoop, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 2229 - Santiago.
- 58) Srta. Patricia Calisto Gómez, Encargada Sección Rentas y Patentes I.Municipalidad Castro.

Se analiza ampliamente con la participación de todos los miembros del Concejo, lo expuesto por la comunidad y visto el tiempo transcurrido, la necesidad de contar a la brevedad con un nuevo instrumento de planificación urbana, el Concejo Municipal de Castro, **acuerda por unanimidad la siguiente respuesta:**

Como consecuencia de las observaciones realizadas por la comunidad, el cambio del trazado del By – Pass efectuado por el Ministerio de Obras Públicas, el Nuevo Plan Regulador de Castro sufrió modificaciones, y se invita a informarse de las nuevas condiciones propuestas que se expondrán en el Centro Cultural Comunitario de calle Serrano Nº320 de nuestra ciudad, lo cuál será ampliamente publicitado a fin de ver el Nuevo Plan Regulador Comunal de Castro y formular las observaciones que se estimen pertinentes.-

Ingresa a la sesión la Sra. Carmen Antiñanco Pairo, Presidenta Junta Vecinos Camilo Henríquez, acompañada de dos dirigentes vecinales, quien expone sobre la ocupación módulo de su organización en el Festival Costumbrista por parte del Comité de Pavimentación Participativa durante el año 2002 y 2003; manifestando que la Junta de Vecinos es el ente más importante de una unidad vecinal, indicando que para este verano 2003 no tendrán acceso a participar en este importante evento, ya que el modulo se le asignó nuevamente a ese comité, por lo que solicita se considere a cada una de estas organizaciones un día de participación en el Festival Costumbrista 2003.

Después de vertidas varias opiniones por parte del Sr. Alcalde y Sres. Concejales sobre este tema planteado, manifiestan que la Junta de Vecinos es la organización rectora de la unidad vecinal y que sus acuerdos deben ser respetados entre los socios, y que para participar en este Festival Costumbrista lo más equitativo sería un día para cada institución.-

Sr. Alcalde, presenta al Sr. Roberto Vega, Ingeniero de Tránsito, quien expondrá al Honorable Concejo el Estudio de Normalización de Tránsito para la ciudad de Castro; encontrándose presentes los funcionarios Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Secplan, y Sra. Mirta Hernández Guenuman, Directora de Tránsito y TT.PP.-

Sr. Roberto Vega, inicia su exposición apoyándose de imágenes computacionales, con la Introducción al Area de Estudio de dicho proyecto, el cual conforma las zonas urbana delimitadas desde el cruce Ten-Ten por el Norte hasta Villa Guarello por el Sur, la costanera y las calles Pablo Neruda y Aureliano Velásquez por el Poniente; señalando los contenidos del estudio; se refiere al diagnóstico preliminar de los elementos que afectan el tránsito de la ciudad: 1) continuidad ruta 5 Sur, 2) importancia política administrativa de la ciudad y 3) atracción de flujos; se refiere a la vialidad relevante de la ciudad, señalando las diversas vías más importantes y con mayor flujo vehicular; menciona los cruces más conflictivos, lo relacionado a la falta demarcación, estacionamientos indebidos, demora cruce (semaforización, congestión), visibilidad, paradas locomoción colectiva; explica sobre catastro de señalización; análisis de semáforos en funcionamiento: a) corrección tiempos de ciclo, b) relación tiempos de verde v/s volúmenes vehiculares, c) recomendación de renovación de equipos antiguos; análisis cruces conflictivos: 1) Ruta 5 – El Mirador. No se justifica realizar conteos periódicos; 2) Ruta 5 – Punta Diamante. Se justifica estadísticamente. Esperar desarrollo de proyectos viales; 3) Piloto Samuel Ulloa – Galvarino Riveros. Se justifica por flujos constantes durante el día; 4) Galvarino Riveros – Freire. No se justifica. Rediseñar y demarcar; 5) Calle Los Carrera – G. Mistral. No se justifica por semáforos en intersección aledaña; continúa con la seguridad vial: demarcación de pistas, ejes centrales y señales de prioridad.

Lo relacionado con los conflictos en los recorridos de locomoción colectiva son: paradas en luz verde, sobre tiempos espera buses, paradas fuera de paradero, paradas en doble fila, voluntarias y obligadas y como también tratamientos de los terminales; mostrando diseños de paradas; indicando medidas de seguridad en los colegios; como también los circuitos de los vehículos de carga, los cuales son: vehículos de paso por Ruta 5, operaciones de distribución,

aparcaderos y servicios. Propuestas: definir Ruta de Paso, complementar decreto Alcaldicio de Estacionamiento, habilitar un aparcadero de camiones.

Sobre el resultado del catastro de señalización: existen 717 señales de tránsito, modificación de señales de prioridad mal indicadas, verificación señales de velocidad, observaciones completas del estado de conservación de las señales, programa en Acceso de Base de Datos Señales de la ciudad.

En cuanto a la seguridad vial se define las siguientes propuestas de gestión: proyectos viales, vialidad urbana, señalización, estacionamiento, medida de gestión en calle San Martín, medidas de urbanización, consideraciones en la Ordenanza y en el Plan Regulador, modelaciones de los sistemas de transportes. Sobre los Proyectos Viales: habilitación y construcción de rutas alternativas, camino vecinal, continuidad Piloto Samuel Ulloa hacia el Norte, continuidad Cancha Rayada hacia G. Riveros, construcción vía paralela a G. Riveros que empalme en calle Tulio Alvarado y Puente Gamboa. Con respecto a la señalización se debe mantener base de datos, faltando información destinos geográficos o turísticos, estacionamientos, fiscalización de estacionamientos indebidos, reforzar demarcación o canalización de zonas prohibidas.

Señala algunas medidas en calle San Martín: mayor fiscalización, estacionamiento indebidos, agilización servicios de transportes y cumplimientos de los servicios; estas medidas implican rediseño vial: optimización ciclo de semáforos, diseño de parada de locomoción colectiva efectiva, traslado de los paraderos de taxis, demarcación de las pistas de circulación, desalineamiento en intersecciones. Medidas de Alto Costo: cambio de estacionamiento al costado izquierdo, modificación sentido calle O'Higgins, compatibles con otros proyectos. Medidas de urbanización: descentralización de zona eje calle San Martín, consideraciones en el Plan Regulador, obligación de consultar al Depto. Tránsito ante el desarrollo de ciertos proyectos que pudieran afectar la vialidad de la ciudad.

También se refiere a la Modelación de los Sistemas de Transportes: reducir antigüedad de parque de buses urbanos, cumplimiento de recorrido urbano en el sector céntrico, cumplimiento de los recorridos de los buses urbanos y rurales.

Por último, señala que puede hacer llegar una propuesta para formar o capacitar a monitores de tránsito en los colegios, con el objeto de instruirlos en esta materia para que ellos tomen sus herramientas pedagógicas, y canalizarlo a través de la Dirección del Tránsito y TT.PP.

Después de diversas consultas e intervenciones del Sr. Alcalde y Sres. Concejales al expositor referente de la notable muestra relacionada con el mejoramiento de la gestión de tránsito de la ciudad de Castro y contestadas por este; manifiestan que sería muy importante incorporar estos conceptos de vialidad pública en el área educacional, vecinal y comunidad en general, agradeciéndole al Sr. Ingeniero la excelente exposición realizada de tan importante tema para el Municipio y los habitantes de la ciudad, y que la concreción de este proyecto dependerá de los recursos que se cuenten en su oportunidad.

VARIOS:

Sr. Alcalde, manifiesta a los Sres. Concejales de la importancia que reviste su participación en todas las Actividades de Verano 2003 programadas por el Municipio en los diversos sectores de la comuna, especialmente en la inauguración del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur a realizarse el día Sábado 18 de Enero del presente, a las 16:00 hrs., en el estadio municipal.-

Asimismo, dentro del marco de estas actividades está contemplada la presentación del Grupo Musical "Los Prisioneros" para el 12 de Febrero, día Aniversario de la Fundación de Castro, en el estadio municipal, subvencionando el Municipio parte del costo de este espectáculo, con el objeto de abaratar el valor de la entrada para el público asistente.-

Además informa que se pintaron en la parte lateral de los camiones basureros logos relacionados con la limpieza y aseo de nuestra ciudad.-

Sr. Sandoval, manifiesta su preocupación por la enseñanza municipalizada a nivel local, respecto al bajo rendimiento obtenido en la prueba aptitud académica, estando por debajo del nivel alcanzado por los colegios particulares.-

Sra. Verónica Fernández, se refiere extensamente sobre el tema planteado, haciendo varios alcances sobre el sistema educacional; que no se puede tomar la P.A.A. como un parámetro de evaluación para la enseñanza media, porque es una medición de las universidades para su proceso de selección, concluyendo que nosotros como Concejo Municipal se podría hacer un análisis más in-extenso en una sesión especial respecto de cómo poder mejorar la calidad de los procesos educativos desde la básica a la media.-

Todos los Sres. Concejales concuerdan con lo planteado por la Sra. Verónica Fernández, en el sentido de analizar esta situación y en realizar una sesión para analizar esta materia, invitando a gente preparada para poder discutir este tema tan importante para la educación local.-

Sr. Alcalde, se refiere a los aportes de combustible a los diferentes sectores de las Islas de Quehui y Chelín y además del Cuartel Móvil de Carabineros.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad mantener para el año 2003 el aporte de combustible a las diferentes organizaciones que se detallan:

I. Chelín Bajo (Sector Central)	400 litros petróleo mensuales.
Peldehue	480 litros petróleo mensuales.
Los Angeles	600 litros petróleo mensuales.
I.Chelín Bajo (Sector Capilla)	100 litros petróleo mensuales.
San Miguel	400 litros petróleo mensuales.
Huechu-Chelín	400 litros petróleo mensuales.
Carabineros (Cuartel Móvil)	240 litros bencina 97 octanos.

Sr. Alcalde, informa que las playas de Castro no están autorizadas para el baño, solamente son playas solaneras, incluidas la de Ten Ten y Pastahue; contratándose salvavidas, para estas dos últimas playas, para la seguridad de las personas que concurren a estos sectores.-

Sr. Alcalde, se refiere al arriendo de las 2 oficinas de los Sres. Concejales en la Galería Benjamín, para el año 2003.-

Analizado se acuerda por unanimidad mantener el arrendamiento de dichas oficina por el año 2003.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que en la minuta Contrato de Comodato entre el Municipio y la Corporación Museo de Arte Moderno se hacen 2 observaciones.

Analizado por los Sres. Concejales, se aprueba por unanimidad el Contrato de Comodato por el período de 20 años, modificándose la cláusula primera, donde dice Coihuinco, debe decir Cajunco, y cláusula tercera, donde dice plazo de 2 años de anticipación, debe decir seis meses.

Sr. Alcalde, indica que todas estas solicitudes deben ser consultadas a la Dirección Obras Municipales.-

Sr. Sandoval, se refiere a los diversos eventos de verano que se realizarán en los sectores rurales, solicitando movilización para los Concejales por parte del Municipio.

Sr. Alcalde, que por las diversas actividades realizadas en el verano, se producen problemas de movilización entre los Deptos con la DOM, por lo tanto prefiere que estas peticiones sean solicitadas con antelación por escrito.

Sr. Olivares, solicita unas camionadas de ripio en sector Nercón antes del puente lado izquierdo, donde existe un camino desde el astillero de embarcaciones hacia la puntilla lado Este, donde hay 4 ó 5 familias.-

Sr. Tapia, informa que en calle Los Carrera entre la Casita Española y la Frutería del Sr. Henríquez, existe una agencia de transportes donde ingresan y salen camiones de alto tonelaje, produciendo deterioro vereda del lugar, requiriendo su reparación por parte de la empresa.

También escuchó un informe a las comunidades rurales por parte del Sr. Alcalde referente al listado de proyectos de electrificación rural del presente año, por un monto total de \$183.865.000, mencionando los sectores beneficiados.-

Señala que se están haciendo gestiones para la donación de un busto de la poetisa Gabriela Mistral, a través del Proyecto Montegrande para ser destinado al Paraninfo del Liceo Politécnico de Castro.

Sr. Alcalde, menciona que son 14 proyectos que trabajó la Secplan, llegando 11 con recomendación técnica y hay 3 que hay que responder observaciones.

Sra. Verónica Fernández, se refiere a las matriculas en los colegios y liceos, ingresando un gran porcentaje de alumnos externos de Castro, lo ideal es recibir un mayor porcentaje de matriculas de alumnos de la comuna.

Sr. Olivares, sería conveniente contar a futuro con una mayor infraestructura educacional, y así obtener mayor matrícula para los alumnos de nuestra comuna.

Sr. Fuentes, le gustaría conocer sobre el trabajo que está realizando la comisión encargada de matrícula, existiendo una cantidad de gente con problemas que afecta a los alumnos de 8º años, quedando algunos sin tener opción de lograr un ingreso a la enseñanza media.

Sra. Verónica Fernández, agrega que seria importante indicarle a los padres y apoderados su preocupación real hacia los educandos con respectos a sus promedios de notas que influyen en el proceso de selección a las Universidades.-

Sr. Fuentes, señala que hay personas que están solicitando concesiones marítimas en el borde costero, sería conveniente solicitar a la Gobernación Marítima informe cuantas solicitudes están vigentes en tramitación, con el objeto de no afectar el actual estudio del seccional que evalúa la Municipalidad de Castro.-

También menciona que hay un grupo de alrededor de 20 personas que se encuentran ubicadas detrás de las poblaciones de la Armada y Archipiélago, que están conectadas a una red y no tienen presión de agua, solicita que la DOM visite el lugar y vea esta situación.-

Sres. Concejales plantean sobre invitación de la Asociación Chilena de Municipales a la XXII Escuela de Capacitación Valdivia – La Serena, a realizarse entre los días 20 al 24 del presente mes.

Se acuerda la asistencia de los Sres. Concejales Marco Olivares Cárdenas y Marcelo Fuentes García.-

Sr. Sandoval, informa sobre la importante labor que realizan los chilotes radicados en Santiago y que integran la Corporación Chiloé, los cuales apoyan a nuestros coterráneos; como estudiantes, enfermos y delegaciones, entregándoles una atención excelente, por lo tanto solicita se le pudiera otorgar una subvención para el presente año.-

Se conversa largamente sobre el tema y los Sres. Concejales acuerdan entregarles una subvención de M\$800 para el presente año a la Corporación Chiloé; destinado a apoyar gastos operacionales, como ser: luz, agua, gas y otros; lo cual se hará cuando se tenga los fondos disponibles.

Sr. Alcalde, informa que analizarán con el Depto. Cultura todas las solicitudes de permisos eventuales de venta de diferentes artículos en la ciudad, solicitando la opinión del Concejo.-

Los Sres. Concejales después de vertidas varias opiniones, expresan que se debe ser cauto en el otorgamiento de estos permisos, dándoles mayor prioridad a las personas de la comuna, quienes trabajan esta actividad durante todo el año.-

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar reunión extraordinaria el día 09 de Enero de 2003, a las 11:00 hrs., en el Centro Cultural Comunitario, para tratar temas relacionados con el Plan de Desarrollo Comunal de Castro; y no realizar otra sesión durante el mes de Enero por las diversas actividades de verano programadas por el Municipio.-

Ingresan a la sesión el Comité de Gestión Municipal, quienes presentan los objetivos y las metas programadas del Plan de Gestión del Municipio para el año 2003.-

Después de analizadas las propuestas planteadas, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad a probar las metas y programas para el año 2003 en el plan Anual de Gestión Municipal.-

Se da término a la sesión siendo las 21:14 horas.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación acta.
- 2) Informe Sr. Alcalde, Art.8º Ley 18.695.
- 3) Correspondencia despachada
- 4) Correspondencia recibida
- 5) Varios.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL

HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO